Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Termina el plazo para los trámites de ingreso a la UdeG

Tanto para ingresar a las preparatorias como a los centros universitarios, finaliza este próximo 28 de febrero

El día 28 de febrero es la fecha límite para que todos aquellos interesados por realizar trámites para ingresar a cualquier carrera de los centros universitarios o preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, afirmó Roberto Rivas Montiel, coordinador general de Control Escolar.

Los interesados pueden registrar su solicitud en línea en la página www.escolar.udg.mx. [1]

El trámite a nivel bachillerato es anualizado. Todos aquellos muchachos que están en tercero de secundaria deben registrar su solicitud, sacar la solicitud de aspirante y presentar el examen en mayo, para tener el derecho de concursar para el ingreso en agosto de este año y febrero del siguiente año.

El dictamen se publicará en julio, correspondiente al ciclo escolar que empezaría en agosto se ocupan los lugares disponibles y quienes aun teniendo el trámite completo no alcancen lugar, en el mes de septiembre se publicará otro dictamen con los que están pendientes, tomando en cuenta desde el mayor al menor puntaje hasta que sean cubiertos los lugares.

En cuanto a licenciaturas, el trámite es semestral. Después de presentar el examen en el mes de mayo, los egresados de alguna preparatoria de la Universidad de Guadalajara, del plan de estudios de bachillerato general del 96 en adelante no tienen que hacer otro trámite más que el examen porque “contamos con el promedio electrónico”.

“Los que sean alumnos externos o de bachilleratos anteriores, deben tener certificado para nosotros capturar el promedio de estudios precedentes que cuenta el cincuenta por ciento del puntaje”, dijo.

Rivas Montiel recomendó a los interesados en hacer trámites, no dejar todo hasta el último momento porque pueden tener algún problema con su navegador o presentarse algún problema que no puedan sortear en el último momento, entonces perderían la oportunidad de registrarse.

“Para llevar a cabo el registro deben seguir las instrucciones que les da el sistema, cuando se registran, les emite un formato para que asistan a una sucursal bancaria a realizar el pago correspondiente. Dos días después vuelven a ingresar con el número de registro y el NIP de cada aspirante y al estar el pago en firme, pueden bajar una cita para que se les expida la solicitud de aspirante con fotografía, huella digital y su firma”, agregó el coordinador de Control Escolar.

El proceso es abierto, transparente, en igualdad de condiciones para todos los aspirantes. La posibilidad de concursar se abre a todos los que tengan el trámite completo.

Guadalajara, Jal., 25 de febrero de 2013

Texto: Martha Eva Loera
Fotografía: Abraham Aréchiga
Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Roberto Rivas Montiel [2]
trámites de admisión [3]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/termina-el-plazo-para-los-tramites-de-ingreso-la-udeg

Links
[1] http://www.escolar.udg.mx.
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/roberto-rivas-montiel
[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/tramites-de-admision